



let's share  
un nuevo plan  
de asignación  
gratuita de acciones

tu vida cambia con orange™



# mensaje de Stéphane Richard

Presidente y Director General de France Telecom-Orange

## **una ambición colectiva: "conquistas 2015"**

El anuncio de "conquistas 2015" nos ha permitido dar sentido y visibilidad a nuestra acción al diseñar juntos el futuro que queremos para nuestro Grupo, así como los medios para lograrlo.

Los empleados del Grupo son el primer pilar de este plan. Nuestro Grupo logra afrontar los retos gracias al talento y la energía que demuestran cada día todos los empleados.

Somos plenamente conscientes de todos estos esfuerzos y de esta responsabilidad colectiva.

Por ello, he querido, naturalmente, compartir los beneficios de nuestros éxitos, presentes y futuros, con cada uno de vosotros. Con ese fin, hemos lanzado un nuevo plan de asignación gratuita de acciones. Igual que estoy convencido de que el trabajo y la aportación de todos son de vital importancia para conseguir nuestro éxito colectivo, me parece justo retribuir los resultados de equipo. Este nuevo plan se presentó y se sometió a la

aprobación de las diferentes sociedades, que decidieron libremente tomar parte o no en el mismo. Ha sido formalmente aprobado por nuestro Consejo de administración el 27 de julio y, actualmente, se encuentra en fase de implementación.

El éxito de este plan se logrará gracias al trabajo diario y a la motivación de todos los empleados del Grupo. Es lo que nos permitirá hacer frente a los numerosos retos que se nos presenten.

## **las características del plan**

Este plan dará derecho a los empleados del Grupo que sean beneficiarios a percibir acciones gratuitas de France Telecom o, en determinados países, un importe equivalente.

La asignación de acciones gratuitas estará condicionada al cumplimiento de un criterio de rentabilidad colectiva: el importe del flujo de caja operativo acumulado en tres años, entre 2011 y 2013, deberá alcanzar 27.000 millones de

## en el corazón de "conquistas 2015"

El 1 de julio de 2010, Stéphane Richard anunció a los directivos del Grupo nuestro nuevo plan estratégico "conquistas 2015". Este plan es el punto de partida de un nuevo ciclo que conjuga

crecimiento sostenible y resultados. Este plan se estructura en cuatro ejes: las mujeres y los hombres del Grupo, las redes, los clientes y el desarrollo internacional.

El plan de asignación gratuita de acciones se ha creado para los empleados del Grupo. Para reconocer los esfuerzos diarios que nos permitirán alcanzar los objetivos de "conquistas 2015".

euros, elementos extraordinarios no incluidos.  
Este criterio de rentabilidad colectiva representa el compromiso del Grupo frente a los inversores, tal y como se presentó el 31 de mayo de 2011. Esos tres años, 2011, 2012 y 2013, corresponden a la fase de adaptación del plan estratégico durante la cual mantendremos nuestro nivel de inversión en un contexto de presión sobre nuestros resultados. La consecución del criterio de rentabilidad colectiva se determinará al cierre del resultado de 2013. El objetivo es el mismo para todos los empleados del Grupo que se beneficien del plan.

#### **confianza en nuestro futuro**

Nuestros recursos humanos, profesionales y tecnológicos son inmensos. Confío plenamente en nuestra capacidad y, nuestros empleados pueden contar con todo mi apoyo para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado y para seguir ofreciendo cada día lo mejor a nuestros clientes.

“

este plan solidario  
y equitativo nos une  
a todos en torno a una  
ambición y un objetivo  
comunes

”

partageons



# todo lo que hay que saber

## ¿por qué? un plan para...

- > ... vincularnos a la evolución del Grupo y al éxito de "conquistas 2015",
- > ... ofrecernos una remuneración adicional en forma de acciones,
- > ... permitirnos ser accionistas del Grupo o aumentar nuestra cartera de acciones de France Telecom.

## ¿quién? te incumbe...

... si a 1 de junio de 2011 eres empleado activo de una sociedad que participa en el plan.  
Para poder beneficiarse del plan y, si se cumple la condición de resultados, también tendrás que:

- > seguir siendo empleado activo del Grupo a 31 de diciembre de 2013,
- > haber permanecido activo/a durante al menos la mitad del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2013 (salvo las ausencias legales, y la jubilación, tal y como se definen en el reglamento del plan).

## ¿qué? recibirás...

... un número de acciones de France Telecom asignadas gratuitamente.

- > En la carta que se adjunta al presente folleto se indica el número de derechos de acciones asignado.
- > El número de acciones es el mismo para todos los empleados de un mismo país, independientemente del cargo que ocupen.
- > Este dispositivo es independiente de cualquier otra forma de retribución.

## ¿cuándo? recibirás tus acciones...

... cuando finalice el periodo legal de adquisición de cuatro años.

El plan se estructura en tres fases: asignación de los derechos a percibir acciones, confirmación de los derechos y adquisición definitiva de las acciones. La duración total será de cuatro años que estarán vinculados al calendario y a los objetivos de "conquistas 2015".

### 27 de julio de 2011

Asignación del derecho a percibir acciones a los empleados que cumplen los requisitos, por el Consejo de administración de France Telecom SA.

### 31 de diciembre de 2013

Fecha en la que se establecerá si se ha alcanzado la condición de resultados. El Consejo de administración de France Telecom SA, al pronunciarse sobre los resultados del Grupo del primer semestre de 2014, dará la confirmación del derecho a percibir acciones.  
En caso de reunirse todas las condiciones de adquisición de las acciones, incluida la de resultados, se dará la confirmación del derecho a percibir las acciones.

### 27 de julio de 2015

En caso de confirmación, se hará entrega de las acciones.



vă împărtășim

¿cómo?

se realizará la asignación de acciones gratuitas siempre y cuando...

... el Grupo alcance su objetivo de flujo de caja operativo acumulado para los tres ejercicios correspondientes a 2011, 2012 y 2013.

En total, el objetivo a alcanzar asciende a 27.000 millones de euros, elementos extraordinarios no incluidos.



# 3 preguntas a Bruno Mettling

Director ejecutivo de recursos humanos del Grupo

## ¿Por qué este plan?

Este plan refleja nuestra voluntad de vincular, a largo plazo, a todos los empleados, al valor que ayudan a crear y, así reforzar su orgullo de pertenencia a nuestro Grupo, en cualquier parte del mundo. Este plan recompensa la fidelidad y anima a los empleados a participar plenamente en el futuro del Grupo.

## ¿Cuáles son sus grandes principios?

Nuestro propósito ha sido que este plan llegue al mayor número posible de empleados, en el mismo momento y en las mismas condiciones. Este plan quiere ser solidario y equitativo: en los diferentes países, todos contribuirán a alcanzar una misma condición de resultados y percibirán el mismo número de acciones, independientemente del cargo que ocupen.

El plan consiste prioritariamente en la asignación gratuita de acciones de France Telecom. Pero dicha asignación podrá sustituirse por un importe equivalente al valor de las acciones de France Telecom cuando ello resulte más favorable por las condiciones legales del país.

## ¿Cómo se ha fijado la condición de resultados?

Se ha optado por una misma condición de resultados para todos, en todas las empresas participantes - un objetivo de flujo de caja operativo, elementos extraordinarios no incluidos - coherente con los objetivos estratégicos del Grupo. De este modo, el Grupo crea una comunidad solidaria y compenetrada en torno a una ambición compartida.

partilh 05

# principales preguntas y respuestas

## **1. ¿qué formalidades hay que cumplir para beneficiarse de la asignación de acciones gratuitas?**

Ninguna. Si se reúnen los diferentes criterios de elegibilidad (ver la página 4), no es necesario cumplir ninguna formalidad. Los derechos a percibir acciones se confirman automáticamente si se reúnen las condiciones de resultados y de permanencia.

## **2. ¿qué norma se aplica si trabajo a tiempo parcial?**

En el caso de que se ejerza un trabajo a tiempo parcial, el número de acciones que se asigne será proporcional al porcentaje de horas remuneradas a 1 de junio de 2011.

## **3. en caso de que el empleado cambie de empresa dentro del Grupo durante el periodo del plan, para trabajar en una empresa que no participe en el mismo, ¿qué ocurre con sus derechos?**

En este caso, conservará sus derechos tal y como se definieron cuando trabajaba en su empresa inicial a fecha de 1 de junio de 2011.

## **4. ¿qué ocurre si el empleado abandona el Grupo antes del 31 de diciembre de 2013?**

Perdería su derecho a percibir acciones, salvo en determinados casos concretos, tal y como se establece en el reglamento, como por ejemplo, en caso de jubilación.

## **5. ¿qué ocurre si el empleado abandona el Grupo después del 31 de diciembre de 2013?**

El empleado conserva su derecho a percibir acciones, siempre y cuando se cumplan las condiciones del plan.

## **6. ¿dónde y cómo se entregarán las acciones?**

Si se cumplen las condiciones de resultados y de permanencia, las acciones se depositarán, a partir del 27 de julio de 2015, directamente en una cuenta denominada "nominativa pura" abierta en un intermediario financiero elegido por France Telecom. Se realizará sin coste alguno y no hay que realizar ningún trámite.

## **7. ¿tendré derecho a dividendos?**

Sí. Siempre y cuando se cumplan las condiciones del plan, a partir del 27 de julio de 2015, el empleado tendrá la plena titularidad de sus acciones y, llegado

el caso, percibirá dividendos. A partir de esa fecha, también podrá ejercer los derechos de voto asociados a dichas acciones.

## **8. ¿cuál será el valor de las acciones cuando finalice el plan?**

El valor de las acciones varía en función de la cotización bursátil de la acción de France Telecom.

## **9. ¿cuáles son las condiciones fiscales?**

Las acciones estarán sometidas a las normas fiscales del país del empleado.

## **10. ¿puedo rechazar las acciones que se me asignen?**

Si un empleado no desea beneficiarse de esta asignación de acciones gratuitas, deberá comunicarlo expresamente antes del 30 de junio de 2015, con arreglo al procedimiento que se describe en el reglamento del plan.

## **11. ¿cuándo podré vender las acciones que se me asignen?**

A partir del 27 de julio de 2015 y si se reúnen las condiciones del plan, el empleado podrá vender las acciones en el mercado o conservarlas.



# palabras clave

## 12. ¿por qué a determinados empleados se les asigna un importe en efectivo equivalente en lugar de acciones?

En ciertos países, la legislación no permite la asignación de acciones o, en algunos casos, las condiciones jurídicas hacen que este sistema no resulte atractivo. Con el fin de no perjudicar a los empleados, el Grupo ha optado por poner en marcha un sistema alternativo consistente en asignar un importe equivalente cuando sea necesario.

## acción

Parte del capital de una sociedad cuya titularidad otorga derecho de voto en las juntas generales y la posibilidad de percibir una fracción proporcional del dividendo. En el caso de sociedades que cotizan en Bolsa, como France Telecom, las acciones son, por norma general, libremente negociables.

## condición de permanencia

Periodo mínimo de trabajo necesario para adquirir las acciones: entre el 27 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2013.

## condición de resultados

Objetivo plurianual acumulado de flujo de caja operativo, de 27.000 millones de euros durante los ejercicios correspondientes a 2011, 2012 y 2013, elementos extraordinarios no incluidos, y cuya consecución confirmará definitivamente la adquisición de los derechos asignados gratuitamente en el marco del plan.

## dividendo

Parte de los ingresos que la sociedad reparte entre sus accionistas. El importe y la decisión del pago corresponden al Consejo de administración y su reparto se somete a la consideración de la junta general de accionistas.

## fecha de asignación de los derechos

Fecha en la que el Consejo de administración de France Telecom SA procede a la asignación, es decir, el 27 de julio de 2011.

## fecha de disponibilidad

Fecha del plan a partir de la cual se transferirá la propiedad de las acciones de France Telecom a los empleados, siempre y cuando se hayan cumplido todas las condiciones de adquisición de las acciones, incluida la condición de resultados: dicha fecha se fija en el 27 de julio de 2015.

## flujo de caja operativo

Dato financiero igual al EBITDA – CAPEX, como se define en las cuentas consolidadas publicadas por el Grupo.

## periodo de adquisición

Periodo de cuatro años que comienza en la fecha de asignación de los derechos. Una vez finalizado dicho periodo de adquisición, se procederá a la entrega de las acciones que se distribuyan, siempre y cuando se hayan cumplido todas las condiciones de adquisición de las acciones, incluida la condición de resultados.

Compartámos

para saber más...

> ... sobre las modalidades del plan:

la intranet del grupo - palabra clave: "lets share allocation plan"

> ... sobre las condiciones que se aplican en tu país:

ver tu intranet

*lets'share*